

COMERCIALIZADORA
SUEÑO DE FUEGO LTDA
NIT: 900.065.827-8
REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA
TEL: 231 70 08
GRACIAS POR SU COMPRA

REG 00-00-2000 04:17
002778

R. INTERIOR	\$20,500
BASE GRAVADA	\$17,672
I V A 16%	\$2,828
EFFECTIVO	\$20,500

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141003912727



141317072124839641802010000141003912727

5. Número de identificación Tributaria (NET)

6. Dv

12. Dirección seccional
Proyecto de Maestría

14. Buzón electrónico

7 0 9 0 8 6 8 0 1

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

7 0 9 0 8 6 8 0

27. Fecha expedición

2 0 0 1 0 2 2 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

30. Ciudad/Municipio

0 5

31. Ciudad/Municipio

Marinilla

32. Otros nombres

4 4 0

31. Primer apellido

SERNA

32. Segundo apellido

GOMEZ

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

0 5

41. Ciudad/Municipio

Frontino

42. Otros nombres

2 8 4

41. Dirección principal

PLAZA PRINCIPAL

42. Correo electrónico

juandavidserna1982@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

3 1 0 7 9 9 8 4 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

1 0 8 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 1 0 2 9

Actividad secundaria

48. Código

5 6 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 1 0 2 9

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número de establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 4 9

54. Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2024 - 05 - 10 / 14 : 12: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Si, porjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

SERNA GOMEZ JUAN DAVID

CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 10-05-2024 02:13:33PM